

Estudiantes nuevos en

preescolar y entrada temprana al jardín de infantes

La evaluación preescolar es un servicio gratuito que se ofrece a los padres que deseen inscribir a su hijo de 3 o 4 años en Head Start o preescolar en el otoño. La evaluación ayuda a determinar la elegibilidad de cada niño para el programa. Las áreas que se evaluarán incluyen visión, audición, habilidades motoras, conceptos y desarrollo del lenguaje. Los niños que tengan 3 o 4 años para el 1 de agosto y residan en el Distrito Escolar del Condado de Henry son elegibles para una evaluación. Las proyecciones se llevan a cabo en abril y / o mayo. Para programar la proyección de su hijo, utilice este formulario:

<https://forms.gle/FWgzk5FuNx9Kv6TG7>

El primer año de escuela primaria para HCPS comienza con los estudiantes que cumplen 5 años el 1 de agosto o antes para el año escolar 2021-2022. De acuerdo con KRS 158.031 (6), HCPS ha establecido criterios para el ingreso temprano a la Primaria (P1), también conocido como jardín de infantes, para los estudiantes que han dominado los puntos de referencia del jardín de infantes antes de los 5 años.

Criterios para la entrada anticipada (P1): el

- niño debe ser residente del condado de Henry, Kentucky; y el
- niño debe cumplir 5 años de edad entre el 2agostode y el 1de octubre del año de admisión; y el
- niño debe tener una puntuación igual o superior al85 percentilen la Evaluación DIAL-R.

Los padres / tutores que deseen que su hijo sea examinado para la entrada temprana al jardín de infantes deben programar una cita utilizando el enlace a continuación. Las evaluaciones de ingreso temprano se llevan a cabo al mismo tiempo que las evaluaciones preescolares. Hay un lugar en el formulario vinculado para indicar que su estudiante debe ser evaluado para Entrada Temprana.

Para programar la proyección de su hijo, utilice este formulario:

<https://forms.gle/FWgzk5FuNx9Kv6TG7>

Kindergarten Los

niños que cumplirán 5 años antes del 8/1/2021 son elegibles para **Kindergarten en** matricularse en las Escuelas Públicas del Condado de Henry. Para inscribir a su estudiante de jardín de infantes, deberá reunir los siguientes documentos antes de comenzar su solicitud de inscripción en línea. Si no carga los documentos requeridos, su solicitud se colocará en "**RETENCIÓN**" y se devolverá al padre o tutor para que la complete.

SE REQUIERE: Comprobante de residencia, certificado de nacimiento oficial (no se aceptan copias del hospital), certificado de vacunación de Kentucky actualizado *, examen físico de

ingreso a la escuela *, examen de la vista * (completado por un oftalmólogo, no médico de familia) y examen dental * . OPCIONAL: tarjeta de seguro social

** todos los formularios enumerados anteriormente están disponibles en el consultorio médico de su estudiante*

Las Escuelas Públicas del Condado de Henry tienen un acuerdo de inscripción abierta con los distritos escolares vecinos. Si vive fuera de los límites del distrito de HCPS y desea inscribir a su hijo en HCPS, se le pedirá que complete la solicitud de no residente como parte de su inscripción en línea.

Si no tiene otros estudiantes en HCPS y necesita inscribir a un nuevo estudiante de jardín de infantes, siga este enlace. (Tenga en cuenta que necesitará una dirección de correo electrónico válida para el registro en línea.): <https://kyede5.infinitecampus.org/campus/OLRLogin/henry> Si necesita información / orientación adicional, utilice la "Guía de inicio rápido de registro en línea - Nuevo Familias".

Si tiene otros estudiantes inscritos en HCPS, deberá completar la actualización anual para sus estudiantes actuales y luego inscribir al nuevo estudiante de jardín de infantes. Reúna la información mencionada anteriormente y vaya a la sección titulada "Actualización anual" para obtener enlaces y otra información.

Estudiantes de 1º a 12º grado

Las Escuelas Públicas del Condado de Henry le dan la bienvenida a su hijo ya usted a nuestro distrito! Para inscribir a su nuevo estudiante, deberá reunir los siguientes documentos antes de comenzar su solicitud de inscripción en línea. Si no carga los documentos requeridos, su solicitud se colocará en "**RETENCIÓN**" y se devolverá al padre o tutor para que la complete.

SE REQUIERE: Estudiantes NUEVOS (1º a 12º grado): Prueba de residencia, acta de nacimiento oficial (no se aceptan copias del hospital), Certificado de vacunación de Kentucky actualizado. * OPCIONAL: Boleta de calificaciones o expediente académico de la última escuela del estudiante. Si no se proporciona una copia y debemos esperar a que el distrito escolar anterior proporcione copias, la inscripción puede retrasarse. Tarjeta de seguro social (opcional, pero debe proporcionarse después del octavo grado para garantizar la obtención de dinero KEES).

** el Certificado de Vacunación de Kentucky está disponible en el consultorio médico de su estudiante*

Las Escuelas Públicas del Condado de Henry tienen un acuerdo de inscripción abierta con los distritos escolares vecinos. Si vive fuera de los límites del distrito de HCPS y desea inscribir a su hijo en HCPS, se le pedirá que complete la solicitud de no residente como parte de su inscripción en línea.

Para inscribir a un nuevo estudiante de 1° a 12° grado, siga este enlace. (Tenga en cuenta que necesitará una dirección de correo electrónico válida para el registro en línea.):

<https://kyede5.infinitecampus.org/campus/OLRLogin/henry>

Si necesita información / orientación adicional, utilice la “Guía de pasos rápidos para nuevos estudiantes de OLR 21 -22 ”.